

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5953** *GUITART Y SALVADÓ, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad Guitart y Salvadó, S.A., aprobó el 29 de junio de 2018, por unanimidad, la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General Ordinaria.

Asimismo, se aprobó como Balance de transformación el cerrado a día 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la sociedad Guitart y Salvadó, S.A., en los términos señalados.

Navarcles, 29 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Valentí Riera.

ID: A180045243-1